

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Avila, un mes.	1 25
Idem, trimestre.	4
Idem, semestre.	8
Idem, año.	15
Idem, extranjero, semestre.	15
Idem, extranjero, año.	30

PAGO ADELANTADO

Reducción: Tomás Pérez. 10.
 Administración: Tomás Pérez. 14.
 Teléfono núm. 414
 No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.	30
Entre noticias, id.	25
En tercera plana, id.	10
En cuarta plana y comunicados, precio convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Fórmula de tiranía

Ahora si que va de veras; ahora si que se ha hundido para siempre el proyecto de ley contra el terrorismo. El *trusí* ha tomado la iniciativa. Le secundan otras publicaciones. Esperan contar con el apoyo de senadores y diputados liberales, demócratas, republicanos y solidarios. Señor Marqués de Figueroa, dígame adios para siempre a su proyecto. Señor Maura, dé por definitivamente fracasada su obra. El *trusí* lo quiere y en queriéndolo él boca abajo todo el mundo.

Y porque lo quiere, ayudado por otras empresas y otros periódicos y periodiquines, que son acólitos suyos, ha constituido un comité de defensa el cual acordó entre otras cosas, visitar a los jefes de las minorías nombradas para pedirles que no tomen parte en la votación definitiva del proyecto y que se comprometan, si esta llega a ser ley, y aquellos suben al poder, a derogarla.

Muy bien, muy bien, eso es tomar las cosas a pecho.

¡Así se trabaja! Hasta ahora esa prensa pretendía arreglar o todo des de sus redacciones, é imponer á todos y en to to su voluntad. Hoy ya no se contenta con eso. Quiere también imponer las leyes, y que se voten, ó no se voten según esté ó no esté conforme ella con el criterio que las inspira, es decir, que no se satisface con ser un poder complementario del parlamento, sino que pretende ser el único poder y sobreponerse al parlamento mismo. El caso de ahora es de los más edificantes que cabe imaginar. Contra la ley en cuestión viene usando desde hace bastantes días esa prensa la caja de los truenos y nadie le ha atendido. El país, sin embargo de esa campaña violenta, no ha evidenciado la menor intranquilidad.

Prueba más clara de que la opinión no cree en los males que se le señalan, ó que si ve los males los reputa en este caso como bienes, no puede darse. Pues en vista de todo ello acudí de en apelación á las minorías del parlamento diciéndoles, sin decirlo concretamente: «para vosotros serán nuestros aplausos, nuestras alabanzas, nuestros bombos si nos ayudais y nos seguís.» Apela á las minorías contra la opinión.

Bueno es que se sepa y que se vea claramente. Estos señores no se resignan sino son amos y amos irresponsables quieren ser más que los Gobiernos, las Cortes y los Reyes, porque los Gobiernos, si se equivocan, caen; los parlamentos se disuelven ó los disuelven y algunos reyes perdieron la corona y hasta la cabeza. Sobre todos esos poderes pretenden estar ciertos periódicos, pero sin responsabilidad. No se concibe fórmula más completa de la tiranía.

Miguel Peñaflor.

¡SOLO... SIEMPRE SOLO!

¡Qué solita la casa se encuentra!
 ¡Qué un cimiterio;
 ya no gritan ni corren por ella
 los mis nietezuelos;
 ya no hay ningún ruido;
 ya todo callao, dormita en silencio.
 Ya en la alegre y hermosa cocina
 en que ardía una gran lumbre en invierno,
 las cenizas tan solo se encuentran
 y tizonas entre ellas muy negros,
 de las noches que juntos pasamos

perenes recuerdos.
 Sentao en esta banca,
 le conté al pequeño,
 de duendes y brujas
 el último cuento.

¡Qué solita la casa se encuentra!
 ¡Qué solo está el huerto!
 Ya no crecen en él los rosales;
 ya no anidan pardales en ella;
 ya no zumban en él las abejas
 como ufanas zumbaban en tiempos;
 otros años que pué que no vuelvan;
 otros años que alegres se fueron.
 ¡Pobrecillos mis hijos que en busca
 de la dicha, marcharon tan lejos!
 A encontrarla en aquellos países
 que los mares separan del nuestro,
 al que somos deudores de todo
 hasta de los güesos.

Al fin hombres que corren sin tregua
 en pos de un anhelo;
 de un fantasma impalpable que huye
 y al ir á cogerlo,
 se deshace cual humo y nos deja
 de una sima en los bordes siniestros.
 ¡Pobrecillos mis hijos! Cual todos
 asaz inexpertos,
 por correr tras de cosa imposible
 marcharon tan lejos.

Desde aquí la diviso la senda
 por donde partieron;
 es aquella tan larga, tan larga
 que entre risca faldea aquel cerro;
 es aquella que va entre piornos,
 retamas de enebro,
 y entre flores ya mustias y secas
 que barruntan cercano el invierno.

Yo también le barrunto muy cerca
 ya encima le llevo
 que los años, ya enfrían mi alma;
 que los años, blanquean mi cabello,
 ¡qué solito en el mundo, qué solo
 qué triste me encuentro!
 ni esperanza me queda siquiera,
 ni aun tendré el consuelo
 cuando doblen por mí las campanas
 porque me haiga muerto,
 que mis hijos las oigan y lloren;
 que las oigan y lloren mis nietos;
 que en los sitios en que ellos se encuentren
 no sabrán qué le pasa al abuelo,
 que les lleva en el alma y no vive
 sino piensa á toas horas en ellos.

¡Qué solo en el mundo
 qué solito y qué triste me encuentro!
 Ya en esta banquilla
 sentao entre mis piernas el niño pequeño,
 con carita entre seria y mimosa,
 no me pide le cuente otro cuento
 ya no gritan ni aturden la casa
 los mis nietezuelos,
 ya no hay ningún ruido;
 ya está too callao, como un cimiterio;
 que marcharon mis hijos y al irse
 le arrancaron la vida á este viejo.

Juan del Puerto.

¡Eche Ud.....!

La *Gaceta* ha publicado la estadística de trabajo de los ministerios en el año 1907, de la que resulta que en primero de Enero del pasado año quedaron pendientes de despacho, en los diversos departamentos, 115.995 asuntos; ingresaron en ellos, ó se promovieron, 240.813 asuntos nuevos, y en 31 de Diciembre quedaron pendientes 90.808: lo que significa el despacho en el año de 266.000 negocios.

Los datos de Gobernación, en particular, son interesantísimos: pues habiendo pendientes en primero de Enero de 1907 asuntos 30.105, y habiéndose suscitado durante el año otros 29.549, solo quedaron pendientes en 31 de Diciembre 5.441.

¡Luego dirán que no se trabaja en las oficinas del Estado!

CARICATURAS ABULENSES

Nuestros abogados

DON CALIXTO FOURNIER



Nota del dibujante.

Letrado ilustrado y listo,
 sentado así está contento.
 Hace bien; de esa manera
 no le quitan el asiento.

Tiene, según yo he notado,
 una costumbre ya vieja,
 y es... que al ponerse el birrete
 se le meté hasta la ceja.

UN CHISTE

El Presidente de la Tabacalera

A propósito del nombramiento de D. José Echegaray para la presidencia de la Tabacalera, preguntaba uno: —¿Cómo habrá sido acordarse de Echegaray para ese puesto? —¡Si está indicadísimo hombre! ¿No es Echegaray el autor de *La muerte en los labios!*

Los analfabetos

El Instituto Geográfico ha tenido el buen cuidado y acierto de clasificar la población española por edades y en proporción á su estado de cultura. La clasificación es de un interés extraordinario. No basta saber, por ejemplo, que el número de españoles incultos es el 65 por 100, poco más ó menos; lo que importa saber para deducir conclusiones en lo porvenir es si ese estado de incultura aumenta ó disminuye. Entre un 66 por 100 que vaya creciendo y un 66 por 100 que disminuya, hay para el porvenir una diferencia extraordinaria. Sobre todo, interesa conocer cuál es el estado de cultura en la juventud, en los que acaban de pasar por la escuela primaria ó han debido pasar por ella.

En este aspecto, como verá el lector, los datos no tienen nada de satis

factorios. Veamos una clasificación por edades, en la siguiente forma:

Tanto por ciento de analfabetos dentro de cada uno de los grupos de edades que se expresan:

	Varones	Hembras
De 4 á 6 años.	93,23	94,24
» 7 á 10 »	69,69	70,81
» 11 á 20 »	45,95	56,70
» 21 á 30 »	42,21	60,54
» 31 á 40 »	42,34	65,78
» 41 á 50 »	43,81	70,55
» 51 á 60 »	48,76	77,16
» 61 á 70 »	53,36	81,34
Más de 70.	57,47	83,10
En junto.....	50,12	67,85

Para la mejor inteligencia de estos datos, advertiremos, aunque no es preciso, que esos números expresan el número de personas que no saben leer ni escribir por cada 100 comprendidas dentro de cada período de edad.

Si comparamos los datos de con junto con los de 1887, aparece una cosa en cierto modo satisfactoria, á saber: que el número de analfabetos va realmente decreciendo; en los varones ha bajado del 54 por 100 al 50, y en las mujeres del 74 á 67,8 por 100 en el plazo de trece años que media desde el 1887 al 1900, á que se refieren los dos censos.

Se observa, sin embargo, un hecho que merece estudio. Obligatoria está declarada la enseñanza desde el año

1857, y si lleváramos camino de cumplir ese precepto de los once á los veinte años, apenas debiera existir un español que ignorase la lectura y la escritura. La edad escolar duraba desde los seis á los nueve años, y fué ampliada en 1901 hasta los trece.

El efecto de esta reforma no se refleja ni se puede reflejar en el censo que venimos examinando, y aun sospechamos que habrá sido escaso, toda vez que no se aumentó el número de escuelas.

Resulta, pues, que cerca de un 64 por 100 de los hombres comprendidos en la edad de once á veinte años no sabían leer ni escribir, y en el de mujeres este tanto por ciento se elevaba al 57.

En cambio, hay un número menor de analfabetos entre los 21 y los 30 años, y lo mismo entre los 31 y 40. Estos datos revelan dos cosas: Primera, que sin duda por el servicio militar, hay gentes que no habiendo aprendido á leer y escribir en la edad escolar, lo hacen después; y segunda que el progreso en la educación popular es tan escaso que no hay ventaja alguna realmente entre los que han pasado por la escuela en el último decenio y los que pasaron en decenios anteriores. Si el progreso existiese y fuera muy considerable, como hace falta, habría, sin duda alguna, menor cantidad de ignorantes en la generación de los once á los veinte años que en la de los treinta y uno á los cuarenta, ó en la de los cuarenta y uno á los cincuenta, y, sin embargo, no ocurre así.

El estudio detallado y por provincias de los datos referentes á la cultura de los jóvenes comprendidos en la edad de los once á los veinte años es más interesante todavía y revela situaciones verdaderamente excepcionales para nuestra cultura.

Según estos datos, resulta que en la provincia de Albacete no saben leer ni escribir el 67,8, por 100 de los hombres comprendidos en dicha edad; en Alicante, el 65,8; en Almería, el 70,5; en Badajoz, el 67,1; en Baleares, el 66,9; en Castellón, el 61,5; en Ciudad Real, el 63,5; en Córdoba, el 69,2; en Jaén, el 72,2; en Málaga, el 72,7; en Murcia, el 68,8 y en Granada, el 72,4.

Es un dato verdaderamente desconsolador para los amigos de la cultura nacional saber que la juventud que debe haber pasado hace muy poco por la escuela, tiene ese extraordinario grado de incultura. Fijese el lector, fijense los políticos y fijese, si á bien lo tiene el ministro de Instrucción publica en este dato abrumador. Por cada diez jóvenes comprendidos en la edad de once á veinte años hay siete que no saben leer ni escribir en Málaga, en Jaén, en Murcia, en Almería, en Badajoz, en Albacete, etc., etcétera.

¿No revela esto un abandono verdaderamente alarmante?

Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Madrid 8.

En el Senado

Empieza la sesión á las tres y cuarenta presidida por el general Azárraga.

El señor obispo de Jaca ruega que sean trasladados á los archivos notariales los protocolos de las notarías vacantes; contestándole el ministro que es muy delicado imponer dichos traslados.

El Sr. Mencheta pregunta si el proyecto de terrorismo servirá para de-

rogar las leyes que afecta, manifestando el ministro que es una suspensión mímica de las garantías constitucionales.

El Sr. Zorita dice que si es exacto se trata de establecer un nuevo monopolio de las cerillas, y el ministro de Hacienda le contesta que hasta la fecha nada sabe.

Entrase en el orden del día, admitiéndose al ejercicio del cargo de señadores a los Sres. Ranero y López Pelegrín los cuales juran.

Dáse lectura a una proposición de ley del señor conde de Peña Ramiro sobre una carretera, y es tomada en consideración.

Continúa el debate sobre repoblación forestal siendo aprobados todos los artículos.

Apruébase un dictamen de carreteras; vótase definitivamente el proyecto de enajenación de terrenos al Ayuntamiento de Santander, y se levanta la sesión.

En el Congreso

Dió principio la sesión a las tres y treinta, bajo la presidencia del señor Dato.

Reanúdase la interpelación del señor Canalejas sobre la enseñanza, continuando su discurso el ministro del ramo manifestando que respecto al proyecto de cultura del Ayuntamiento de Barcelona, el Gobierno respeta las iniciativas del municipio esperando el momento oportuno para intervenir y resolver conforme a las leyes vigentes.

Afirma que ninguna instrucción, especialmente la primera puede apartarse de la dirección del espíritu para hacer de los niños perfectos ciudadanos y encaminar su voluntad.

Rectifica el Sr. Canalejas insistiendo en que se le diga si el presupuesto de Barcelona está en contradicción con las leyes de España.

El ministro manifiesta que el Gobierno no puede pronunciarse en este asunto mientras no conozca todos los datos que le afectan.

Rectifican ambos nuevamente y se suspende la discusión.

Continúa el debate sobre Administración local, rectificando el Sr. Moret el cual insiste en que el municipio es una totalidad no siendo posible enumerar sus facultades y propone se añada un párrafo al artículo 97.

Intervienen los Sres. marqués de Villaviciosa, Azcárate y Canelejas, siendo contestados por el Presidente del Consejo y el cual manifiesta que no le parece necesario la adición que propone al artículo; se anuncia la necesidad de una ley que regule los servicios de los municipios, dice que el Gobierno es el primero que desear sea discutido detenidamente el proyecto y expresa el convencimiento de que el país no le repudia.

Levántase la sesión acto seguido.

Diario Meteorológico y Astronómico.

Día 9 de Mayo.

A las 9.	A las 15.
Barómetro=668'3	Barómetro=668'7
Temperatura=20,0	Temperatura=25'0
Cielo=Despejado	Cielo=Despejado.
Viento=S	Viento=SE
Temperatura máxima=27,0	
Idem mínima=12'0	
Idem media=65,0	
Irradiación solar=61,0	
SOL	
Sale a las 5 y 7.	
Pasa por el meridiano a las 12, 11 y 5.	
Se pone a las 9 y 18.	

LUNA

Sale a las 12 y 26.
Pasa por el meridiano a las 19 y 34.
Se pone a las 2 y 1
Día 21.—Sol en Géminis a las 11 y 58.
Día 8.—Cuarto creciente en Leo a las 11 y 23.
Día 16.—Luna llena en Escorpio a las 4 y 32.
Día 23.—Cuarto menguante en Piscis a las 0 y 17.
Día 30.—Luna nueva en Géminis a 3 y 15.

ASPECTO DEL CIELO

Constelaciones próximas al meridiano, a las 22 horas del día 15.
«Caiopea» y «Perseo»,—Polar.—Cola del «Dragón».—Idem de la «Osa Mayor».—Los «Lebreles».—«Cabellera de Berenice».—El «Boyero» (Arturo).—La «Virgen» (la Espiga).—Cabeza del «Centáuro»

Desde Barcelona

(POR TELÉGRAFO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Después de cerradas nuestras ediciones de ayer, recibimos los dos siguientes despachos telegráficos.

Contra el Alcalde

Barcelona 8 (17'16.)

Se ha celebrado sesión por el Ayuntamiento habiendo votado la mayoría de los concejales, desafectos a la política del Sr. Sanllehy, la proposición en que se expresa haber visto con disgusto la actitud del Alcalde en el asunto de la suspensión del presupuesto de cultura.

La opinión general de Barcelona es de acuerdo y adhesión al acto realizado por el Sr. Sanllehy.

Fiesta musical

Barcelona 8 (18'20.)

En el nuevo y grandioso teatro del edificio del «Orfeo Catalá», se ha celebrado hoy, con magnificencia inusitada, la fiesta de la Música Catalana.

La concurrencia fué numerosísima y distinguida, resultando el acto hermosísimo.—Peray.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 11.—Vista de dos causas instruidas por el Juzgado de esta capital contra Anacleto López González por hurto y otros, por el de Arévalo por el mismo delito, contra Teodosio Martín y otro. Abogados, Sres. Fournier y Cid.

Las oposiciones a la Judicatura

En el día de ayer terminó el primer ejercicio de las oposiciones convocadas en 24 de Julio de 1907 para proveer 150 plazas de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio Fiscal.

Desde el 15 de Noviembre del pasado año, en que la Junta calificadora de dichos Aspirantes, comenzó sus tareas hasta el viernes 8 del actual en que ha terminado el primer ejercicio, la referida Junta ha celebrado en la Sala 2.^a del Tribunal Supremo de Justicia 90 sesiones de una duración aproximada de cuatro horas y media.

De los 1573 abogados que solicitaban tomar parte en estas oposiciones solamente han llegado a terminar completamente el primer ejercicio, siendo calificados por el tribunal 555 de los cuales han aprobado 116.

Los 1018 restantes no llegaron a ejercitar ya por no presentarse, por haberse retirado después de leer los temas para sí, ó ya por no haber contestado a todos ellos.

El opositor que mayor puntuación ha obtenido ha sido de 298 puntos y los que menos 14 opositores que solo lograron 166 que es la puntuación mínima, así como la máxima asciende a 333 puntos.

Los temas del programa secreto que han sido extraídos de las bolsas fueron 3.720 de los que se calcula que habrán sido distintos unos 2.050.

El segundo ejercicio se verificará los días 12 al 14 del actual con lo que se darán por terminadas estas oposiciones.

JUICIOS DE EXENCIONES

Pueblos que están citados, para la fecha que se indica, a fin de que los interesados concurren ante la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo.

Día 12 de Mayo.

Navalperal de Pinares, Navaluenja, Navas del Marqués.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 8.—Nacimientos.—Juan Velayos Pacho, Teresa Estanislau Augueta, Agustina Santodomínguez Carabona y Agustín Jiménez Alonso.
No hubo matrimonios ni defunciones.
Mataero público.—Día 9.—Se degollaron 2 toros, 2 terneras y 13 lanares.
Recaudado por Consumos \$62'73 ptas.

AIRES DE LA SIERRA

Anticaciquismo é independencia

Con esas dos palabras de subepígrafe, indico bien claramente mi modesto criterio, acerca de la cuestión que el Sr. Torres (D. Santiago) me plantea, honrándome tanto, que me creo obligado a una cortés respuesta, que, por no ser digna de la publicación, en el «Heraldo Mercantil», reproduzco hoy al amparo de la cariñosa y benévola hospitalidad obtenida siempre en estas columnas, donde me acogí cuando desaparecieron casi todos los castillos y fortalezas que defendían los intereses generales de esta región para desde este rincón, glorioso para mí, proseguir mi campaña, ante el lamentable silencio de algunos, la inmerecida indiferencia de otros y acaso, acaso, acaso las muecas despectivas de no pocos, supuestas por mí con el más soberano desprecio.

Y procuraré ser conciso y terminante, como cumple a la importancia del asunto que se estudia y a la elevada y merecidamente prestigiosa personificación, de los que en estas disquisiciones intervienen. En un principio se dijo en «Heraldo Mercantil» que se intentaba y perseguía la reorganización del partido liberal en Avila, por creerse necesaria y aun precisa esa reconstitución.

A esos propósitos he contestado y sigo contestando francamente, no solo que no puedo, ni debo, seguir esas corrientes que esto poco ó nada equivalía para la gran obra de sus iniciadores, dada mi insignificante personificación política y mis inútiles facultades, sino que añado un criterio opuesto por no estimar necesario y menos preciso, el partido liberal para conseguir la prosperidad y engrandecimiento de un país, que vá caminando a la ruina y a la desesperación, conducido por el malhadado caciquismo, que desde hace diez años, «día por día», vengo combatiendo como sé, desde donde puedo y con cuanto valgo, unas veces solo y otras honrosamente acompañado.

Lo que sí creo necesario y cada vez más apremiante es la creación de una entidad, llámese como se quiera, partido, fracción ó junta de defensa, que el nombre no hace al caso, que no tenga ni adquiera compromiso ninguno político con ninguno de los partidos llamados militantes; sin tendencia alguna a ninguno de los colores (entiéndase programa etcétera) con que los actuales partidos se denominan; que no se proponga más que combatir denodadamente al caciquismo y al partido ó fuerza burocrática que le proteja; un conjunto que tenga y adquiera completa independencia, para acatar y aun destruir, si puede, todo lo que a ese caciquismo ampare.

Eso, Sr. Torres, es lo que yo creo necesario; eso sí lo juzgo preciso y aun lo considero grandemente factible, con el solo esfuerzo de la buena voluntad y noble abnegación; de cuantos creo con deleite que se ocupan y preocupan de la situación de esta comarca y de cuyos grandes méritos y valiosos servicios tanto y tanto puede esperarse.

Mas para eso, no es de necesidad ni ser liberal, ni pedir a ese partido colaboración a tal propósito; es más, lo creo hasta contraproducente a ese fin y a ese objeto, porque he abrigado la creencia, tal vez errónea, de que el partido liberal de Avila, es cómplice y encubridor, de todo cuanto en el distrito de Piedrahita-Barco ocurre.

Y fundó esta creencia, en que yo he visto al partido liberal, que estando en la situación ó en el poder, no evitó y aun amparó la encerrona de compromisorio en el palacio del conde de Crecente, contra la protesta y aun ante la noble indignación de valientes y resueltos partidarios, que podría citar, como los señores Sahagún (hermanos) Burdiel, Fulgencio Sánchez y otros, dando el triunfo a los candidatos conservadores; digan los señores Orueta, Page y Benito de la Peña, si fué ó no cierto. Yo he visto al partido liberal, prohibir terminantemente hacer oposición alguna al Sr. Silveira, gobernando el Sr. Sagasta.

Yo he visto al partido liberal celebrar pactos con los conservadores, eligiendo como víctima expiatoria a este distrito,

por obedecer altas inspiraciones que jamás debieran mezclarse en la política del Estado y menos en la regional, sino lo justificaran nobles impulsos de caritativos sentimientos. Y he visto, en fin, que si durante sucesivas situaciones conservadoras, poco ó nada adelantó este país, también hemos tenido situaciones liberales que con nada se conocieron, por que siempre estuvo ese partido maniatado é inutilizado por el predominio conservador (hablo de once años acá); al partido liberal le he conocido siempre feudo del partido conservador. ¿Cómo se explica, sino, que, tras de tantas situaciones liberales, en una Diputación de veinte Diputados, no haya más que uno solo liberal y eso porque él mismo se ha impuesto y ha llegado a constituir una verdadera institución y llegado a ser un valioso é imprescindible elemento?

La obra iniciada por ustedes, Sr. Torres, los que revelan grande amor al país aptitudes que envidio, abnegación admirable y deseos y propósitos que nunca serán bastante agradecidos, es patriótica, grandiosa, sublime y es de las que siempre encontrarán adictos y resueltos partidarios dispuestos al sacrificio; pero, en el momento en que la quieran circunscribir a un solo partido (sea cual fuere); en el instante en que vaya envuelta con las aspiraciones de determinado bando; en la ocasión que la conviertan en cuestión política, dejará de ser patriótica y perderá gran parte de su magnificencia y de su grandiosidad y la verán expuesta a las mismas contingencias y peligros de las lamentables situaciones pasadas.

Tal es mi criterio; un elemento, una fuerza, llámese como se llame, pero que sea completamente independiente, compuesta de resueltos y decididos amantes de la justicia y el progreso y que vaya derecha, valientemente, a combatir todo lo que sea caciquismo, que es el tóxico que al país envenena.

Y para esa labor, que entiendo precisa y loable, no solo estoy, como estuve siempre, dispuesto, sino que ni aun reclamo lugar alguno. Me basta con el que vengo ocupando, donde siempre he continuado la tarea que me impuse; ese puesto que creo haber honradamente adquirido y legítimamente conquistado. ¿Pues, que vengo haciendo yo, más que pelear por la emancipación de unos pueblos que el centralismo ó sea caciquismo, atacaba en sus fueros, en sus derechos y en sus intereses? Pues para eso no he necesitado al partido liberal.

Ya sabe Ud. mi opinión, mi buen amigo; nada de color político. «Anticaciquismo é independencia», ese es mi lema y con él voy a todas partes y con tan honrosa compañía, todavía mucho más lejos.

Me ocuparé más adelante de estas cosas; son serias y dignas de toda consideración.

Vega-Alberche.

NOTICIAS

Hoy hemos recibido la visita del primer número de la revista local científica, *El Laboratorio* que, redactado por nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el ilustrado farmacéutico D. Luis Crespo, aparece en el campo del periodismo dedicando sus trabajos a las ciencias médicas farmacéuticas.

Este primer número resulta muy cuidadosamente confeccionado, ajustando su contenido al sumario que anteaer anunciamos.

El Laboratorio, esmeradamente editado en la imprenta del conocido tipógrafo D. Benito Manuel, aparecerá mensualmente.

Agradecemos el saludo que a la Prensa dirige y al congratularnos de la visita de tan estimable compañero local, gustosos dejamos establecido con él nuestro cambio felicitando al Sr. Crespo por la iniciativa que ha tenido.

De paso para Madrid han estado en esta ciudad, nuestro estimado amigo y corresponsal en Arenas de San Pedro, D. José Rodríguez Morcón y su distinguida señora.

A D. Felipe San Juan le han nombrado vigilante de cárcel de Padrón (Coruña).

Para los días 10 y 11 del próximo mes de Junio, se anuncian subastas de aprovechamientos forestales en El Arenal, El Hornillo y La Adrada.

En el número de hoy del *Boletín oficial* se insertan dos importantes disposiciones de Gobernación y una circular de la Fiscalía del Supremo, que por su mucha extensión no transcribimos.

La Comisión administrativa judicial de la Delegación de Hacienda de esta provincia, cita llama y emplaza a D. Angel Luquero Esgueva, don Emilio Berenguer y D. Gregorio Benavides.

Sastrería Herrero, véase 4.^a plana

El día 26 del corriente, se verificará la segunda subasta pública de una viña, en el Juzgado de Instrucción de Cebreros.

Leemos en un diario madrileño: «El director general de Correos, Sr. Ortuño, ha sido objeto de muchos plácemes por sus trabajos en pro de la comunicación cablegráfica con Canarias.

En el proyecto del director general de Comunicaciones no solo aparece la unión del archipiélago con la Península, sino de de todas las islas entre sí, con lo cual se conseguirán ventajas indiscutibles, de las que se ha carecido hasta hoy en aquella provincia.

Formado por el señor Arquitecto municipal el proyecto de reforma de alineación de la calle de Tallistas, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado poner de manifiesto el plano del mismo en la Secretaría de dicha Corporación, por término de 30 días, para que los propietarios a quien afecte puedan presentar las reclamaciones que crean oportunas.

La Cofradía del glorioso Patriarca San José, celebrará mañana la fiesta del Patrocinio de su titular, en la iglesia parroquial de San Pedro.

Por la mañana a las nueve, se dirá una solemne Misa, estando la Cátedra Sagrada a cargo del señor Cura Ecónomo de la misma, D. Andrés Iglesias, y luego saldrá la procesión, que recorrerá las calles de San Juan de la Cruz, Las Madres y Duque de Alba, dando la vuelta a la Plaza del Alcázar.

Esta tarde se celebrarán solemnes vísperas, con rosario y salve.

Por el Gobierno civil de esta provincia, han sido declarados educados los expedientes de propiedad de las minas «Capitana» y «Cantenera» y franco y registrable el terreno perteneciente a las mismas, por incumplimiento del art. 24 del Reglamento de minas.

Léase anuncio 4.^a plana, M. Silva.

Se ha dictado la siguiente disposición:

Cuando un Ayuntamiento conceda licencia para ejecutar obras, debe expresar la casa, número, clase de obra que se ejecuta, arquitecto, director y contratista de las mismas.

De este modo, se sabrá si hay alguna infracción en las ordenanzas municipales y quien las comete.

En el Instituto de Palencia se halla vacante la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial, que habrá de proveerse por traslación.

Para curar con éxito seguro y rápido estado especial de profundo decaimiento y completa postración en que quedan los enfermos de toda clase de infecciones y especialmente de la grippe tómesela la «Carne Líquida» del Dr. Valés García, de Montevideo.

Se encuentra enfermo de algún cuadro, el redactor del colega local *Heraldo Mercantil*, Sr. Nancelares. Deseamos su mejoría.

Han empezado las obras del puente «Valverde» de San Pedro del Arroyo, en la carretera de Villacastín á Vigo.

Esta mañana rieron unos muchachos en el paseo de Calderón no pasando la cosa á mayores, gracias á la oportuna intervención de unos transeuntes que les separaron.

Venta de casa en Avila

Se enajena la señalada con el número 18, s ta en la calle de Vallespín (antes Rúa). Darán razón, Sr. Bayo, Reyes Católicos, 14 y 18 (Salchichera.)

Ha sido aprobado en los ejercicios de oposición para la plaza de Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, el que lo era interino, nuestro estimado amigo D. Antonio Fernández Vallesa.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Anoche regresó á esta ciudad, nuestro muy querido amigo el digno y celoso Juez de Instrucción del partido de la capital, D. Eusebio de Lasala. Reciba nuestra bienvenida.

El mercado semanal celebrado ayer en esta ciudad, se vió muy concurrido.

Dos domésticas se dieron ayer unas tortas en la plazuela de la Catedral.

Del 11 al 10 se celebrará en Madrid el congreso nacional de Cirujía, que promete ser una verdadera solemnidad científica.

Según leemos en nuestro estimado colega *La Integridad*, de Tuy, en breve aparecerá en Santiago un gran diario católico que se titulará *Gaceta de Galicia ó Gaceta del Noroeste*.

En el sudexpreso de anoche llegó á esta ciudad el joven abogado de «La Unión Resinera española» don José Ortega y Gasset, hijo del exdirector de *El Imparcial*, D. José Ortega Munillo.

Se encuentra en Madrid el ilustre padre Cervera, vicario apostólico preconizado de las misiones en Marruecos. En breve se verificará su consagración en esta Corte.

Procedente de Piedrahita regresó ayer á Madrid, nuestro distinguido amigo el diputado provincial, D. Félix Gregorio.

Esta tarde á la una han salido de la Academia de Administración militar los alumnos de la misma con dirección al campo de tiro en las inmediaciones de Sonsoles, donde han practicado ejercicios de tiro al blanco.

Seis ejecuciones

San Petersburgo-8

Con motivo de los últimos disturbios, en Varsovia han sido ejecutados seis terroristas.

¿Hafid en Fez?

Tanger-8

Circulan rumores de que el Hafid ha entrado ya en Fez, siendo aclamado así.

La noticia no se ha confirmado.

TELEGRAMAS

Lo de Orense

Madrid 9 (14'15)

El Gobierno ha recibido noticias de la colisión ayer habida entre portugueses y españoles, en la frontera lusitana, de cuyo hecho anticipamos noticia detallada en el alcance postal de anoche.

Los informes remitidos por el Gobernador de Orense y Jefe de la Guardia civil de aquella provincia, atenúan grandemente los efectos y alcance de estos sucesos, exageradamente abultados por las informaciones periodísticas.

En el Senado

Madrid 9 (15'10)

Nótase inusitada animación en la Alta Cámara, cuya sesión comenzará á celebrarse con enorme concurrencia de Senadores que han acudido para tomar parte en la votación del proyecto de ley de represión al anarquismo.

Las minorías

Madrid 9 (15'20)

Los representantes de las minorías del Senado niegan que hayan de abstenerse en el momento de la votación del proyecto de ley contra el terrorismo.

Esto no obstante, es creencia unánime la de que el proyecto será votado sin dificultad alguna.

La infanta Eulalia

Madrid 9 (16'30)

Hoy ha regresado á esta Corte de su última excursión al extranjero, la Infanta Doña Eulalia.

El general Linares

Madrid 9 (15'45)

También ha regresado hoy á Madrid el Capitán general Sr. Linares.

Recibimiento entusiasta

Madrid 9 (15'55)

Ha llegado á Bilbao el Diputado republicano D. Melquiades Alvarez, el cual ha sido objeto de un recibimiento entusiasta.

El «Carlos V»

Madrid 9 (16'10)

Esta mañana fondeó en Villagarcía (costas de Galicia), el acorazado «Carlos V.»

Junta patriótica cubana

Madrid 9 (16'25)

Se recibe un cablegrama de la Habana, dando cuenta de haberse formado por las más salientes personalidades de la isla de Cuba, una Junta patriótica con el fin de acabar con las rencillas existentes entre los partidos que se disputan la gobernación é influencia política de la Gran Antilla, evitando así, posibles ingerencias de países extranjeros.

DE BARCELONA

(De nuestro corresponsal especial.)

Barcelona 9 (11 m.)

Entre los católicos barceloneses existe la idea, que todos secundan con unánime entusiasmo, de realizar un acto de obsequio al Alcalde señor Sanllehy, por su valiente actitud en el tan discutido asunto del presupuesto de cultura.—*Peray*.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 10.—Domingo tercero después de Pascua.

El Patrocinio de San José San Antonio O. y C. Santos Gordiano y Epimaco mártires Job Profeta, Nicolás Algarberto monje cartujo y Cataldo O.

CULTOS

En la S. A. I. C. las Horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco Rosario.

En las Nieves termina la Novena al Patrocinio San José.

En las Madres fiesta al glorioso Patriarca San José, por mañana y tarde.

En San Pedro función solemne á San José con misa solemne con sermón que predicará el señor D. Andrés Iglesias S. D. M. manifiesto todo el día y por la tarde Rosario Completas y Procesión.

En la Santa los ejercicios de segundo domingo de mes con Procesión de la Virgen por la tarde.

En las Adoratrices los cultos que todos los domingos por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

En San Vicente sigue el mes de María á las seis de la tarde.

En la parroquia de San Juan la fiesta á Nuestra Señora de las Vacas por su patronato. A las diez misa solemne con sermón que predicará el Sr. D. Robustiano Pérez, Mayordomo del Seminario, por la tarde á las cuatro procesión para llevar la Virgen á su Ermita.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Cabeza en su ermita.

El oficio divino y Misa son del Patrocinio de San José con conmemoración de la Dominica, rito de 2.ª clase y color blanco.

SANTORAL

Día 11.—Lunes. San Anselmo Pbro. Mr. Evelio Mr. Marmerto O. é Iluminado C.

CULTOS

En la Catedral, Reparadoras, San Vicente, Santo Tomás y Soterraña los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Vacas en su ermita.

El oficio divino y Misa son de San Pablo de la Cruz C. con rito doble y color blanco.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY

Madrid 9 (17'30)

	Precedente.	Hoy.
Fondos públicos		
Deuda perpétua interior (4 por 100).....	82'90	83'00
Idem fin de mes.....	83'05	83'15
Deuda Amortizable (5 por 100).....	101'85	101'95
Acciones.		
Banco de España.....	460'50	456'50
Compañía arrendataria de Tabacos.....	406'00	404'00
Unión Resinera Española.....	133'00	133'00
Cambios.		
París.....	14'60	14'55
Londres.....	28'80	28'78

Pastos

Se arriendan, para ganado lanar, en la dehesa «Torreón de Armenteros» (antes Gordillas.)

Dirigirse á D. Francisco Castillo, Plaza del Alcázar, número 9.

En la acreditada Salchichera de Bayo Rico, se vende aceite superior á 60 céntimos medio litro.

Queso Manchego á 1'75 pesetas kilo.

No lean ustedes esto

La casa Kaiser, ha recibido hoy los últimos modelos de relojes para coches y automóviles. Última novedad. Precios reducidos.

También hay inmenso surtido en pulseras reloj chapa de oro desde 20 pesetas. S. Roskopf á 6 ptas.

Alcázar, 6.—KAISER—Alcázar, 6.

Máquinas de escribir BLICKENSBERGER

Antes DACTYLE

ESCRITURA A LA VISTA Y DIRECTA

Número 7, pesetas 450; número 8, pesetas 800 al contado

VENTAS A PLAZOS

Las más prácticas, rápidas, fuertes y ligeras. Peso 5 kilos. Garantizadas dos años. Seis caracteres de letra. Seis colores de tinta.

MAQUINAS DE CALCULAR «DACTYLE»

CINTAS ESPECIALES PARA ESPAÑA DE TODAS LAS MARCAS

ACCESORIOS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR EN GENERAL

Concesionario exclusivo para España y Portugal. Carlos Gutiérrez, Pinotr Sorolla 23

Se desean Agentes de responsabilidad.



Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

Edición para la provincia.

POR CORREO

DEL INTERIOR

Madrid-8.

Noticia desmentida

El Director general de Aduanas ha desmentido de una manera terminante, se piense en el arriendo de la renta del alcohol, según habían aventurado varios periódicos.

Nakens en libertad

Hasta hoy no firmó S. M. el Decreto de indulto á favor de Nakens, Mata é Ibarra, los cuales con esta fecha, han sido puestos en libertad.

¿Habrá vacaciones?

Hoy manifestó el Sr. Maura, que ignora si permacerán, ó no, abiertas las Cortes durante el verano, haciendo depender esto de las circunstancias, habiendo agregado el Jefe del Gobierno «que este bailará al son que le toquen»

Senadores que llegan

Han sido muchos los senadores que hoy han llegado ya para tomar parte en la votación del proyecto de ley contra el terrorismo.

Entre los senadores llegados hallábase el señor Cardenal Sancha y los Sres. Villaurrutia y León y Castillo, Embajadores de España, respectivamente, en Londres y París.

Un buen cargo

Se ha hecho ya el nombramiento de director de los ferrocarriles del Norte de España.

El nombramiento se ha hecho á favor del ingeniero Sr. Boix.

El Rey.—Paseando á pié

El Rey paseó hoy á pié por varias calles del centro de la población.

Durante el trayecto recorrido fué objeto de vivas demostraciones de simpatía.

Viaje á San Petersburgo

Comisionado por Don Alfonso, el martes próximo marchará á San Petersburgo el infante Fernando, siendo portador del uniforme de coronel del regimiento de Caballería de Fernando para Nicolás II.

Abusos de pastoreo

Comunican de Orense que el gobernador y el comandante de la benemérita marcharon en automóvil hacia la frontera lusitana, donde se ha originado sangranta colisión á consecuencia del pastoreo de ganados portugueses.

Los vecinos de La Gironda y Verín, tocando á somatén, reclamaron el auxilio de los carabineros contra los vecinos de Villar de Liebres, armados en número considerable, promovieron tremendo alboroto agrediendo á los que tomaban como adversarios.

Sábese que han resultado muertos algunos de los combatientes y heridos otros varios, aunque se ignora el número.

La Langosta

En Cáceres se ha desarrollado en alarmantes proporciones la langosta. La plaga es enorme.

Ya ha arrasado algunos campos.

Melquiades Alvarez á Bilbao

Ha marchado á Bilbao el diputado D. Melquiades Alvarez.

En aquella capital dará una conferencia sobre el socialismo.

DEL EXTRAJNERO

Académico fallecido

París 8

Ha fallecido el ilustrado literato y académico Ludovic Halevy.

Fuego espantoso

Londres 8

En Atlanta (Georgia) se ha desarrollado un horroroso incendio.

Lleva ya destruidas seis manzanas de casas, amenazando aniquilar todo el barrio del comercio, cuyas pérdidas serían enormes.

Una barbaridad...

Berlin 8

Se reciben noticias de que el príncipe heredero de Servia se hallaba en el real palacio haciendo ejercicios de tiro al blanco, disparando sobre un cigarrillo que fumaba un soldado.

Hizo el príncipe dos disparos sin novedad; pero al tercero cayó el soldado muerto.

Antirreumático Romero
Infalible en la curación del Reuma articular.

El autor de este maravilloso medicamento deja su elogio á la consideración del desgraciado paciente que tenga la suerte de usarle.

Venta en casa de su autor Ceferino Romero, Farmacéutico en Hoyocasero.

IMPORTANTE

En la Dehesa de las Gordillas Cuartel de Velayos, se arriendan pastos para ganado lanar con muy buenos abrevaderos en medio del carzo y abundante pasto: para tratar dirigirse á la Estación del Ferrocarril de Velayos, distante un kilómetro de la Dehesa donde facilitarán la dirección del caserío; y haciéndolo por carta dirigirse á D. Segismundo Mateos ó don José María Mateos, á la expresada Estación de Velayos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias
DE
ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
42 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Avila: Don Emilio González.
OFICINAS
Calle de San Juande la Cruz 4, duplicado

L' UNION
Compañía francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828
ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
9, PLAZA VENDÔME, PARIS
AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA
Y SOMETIDA Á SU LEGISLACION
Garantías en 31 de Diciembre de 1904
Capital social..... Frs. 10.000.000
Reservas..... » 15.129.031
Primas á recibir.... » 99.517.539
Total de garantías. » 124.646.570
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.
Trcientos diez y ocho millones de francos
SUBDIRECTOR EN AVILA
D. Vitaliano Arés Andrés.
Oficinas: Vallespín, 3, 2.º

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES FINOS
LA PRECISA
Vallespín, 3.—Teléfono 105
Aceite, 13'50 pesetas arroba.
Idem, 0'55 medio litro.
Vino Valdepeñas, 4'50 arroba.
Idem id., 0'30 litro.
Del terreno, 3'50 arroba.
Idem id., 0'25 litro.
Antes de comprar visiten esta casa
Se sirve á domicilio y se facilitan catálogos.

SECCION DE ANUNCIOS

Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

[Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostadores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc., etc.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

EBANISTA

L. Herrera

10, San Miguel, 10

El único que reforma muebles y sillerías con economía y solidez. Construye comedores, alcobas, despachos y toda clase de muebles.

Embalador práctico.

TENEDURIA DE LIBROS

Aparato para aprender sin maestro. Pedid informe con sello «Escuela Práctica de Comercio», Montera, 43, Madrid.

SE VENDE DE OCASION

Material telefónico para instalaciones particulares. Hay cuadro para 25 números. Instalaciones económicas y á plazos. Máquinas de escribir. Automóviles. Darcallo. Liberta, 5, Madrid.

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Fundada en 1883.

Dirección General Sevilla, Orfila 9 Edificio de su propiedad. Agencia General MADRID, Carmeu, 25.

DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral CALLE DE LA MAGANA, 6

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co. más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

Trilladoras Clayton.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

NAVAS & C. INGENIEROS CASA FUNDADA EN 1883

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zeñdrea, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para las estaciones de primavera y verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades. Especialidad en gorras de uniforme y sombreros de paja para caballeros y niños.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión juntamente con otras cuatro casas de esta plaza.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

(Abiertos todo el año.)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles pídase prospectos á

DON CARLOS LLAURADÓ

BAÑOS DE LEDESM --SALAMANCA

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embetellada en las principales farmacias; haciéndose pedido al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 6 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciéndose las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.
1-4-8-11-13-16-19-22-25

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA